

INFORMATIVO N° 6

DE : COMITÉ ELECTORAL
A : CLAUSTRO ELECTOR
REF. : Horario y Lugares de Votación

Estimados académicos y académicas;

En el marco del proceso de Elección de Rector 2018-2022 de la Universidad del Bío-Bío, reglamentado por el Decreto Universitario Exento N° 3.480/2018 que promulgó la Ordenanza dispuesta por la H. Junta Directiva para ese objeto, venimos en recordarles e informarles lo siguiente:

1.- Fecha de Votación: Miércoles 11 de julio de 2018.

2.- Horario de Votación: De 9:00 a 17:00 horas.

3.- Lugares de Votación:

Sede Concepción: Auditorio Hermann Gamm, segundo piso de la Facultad de Ingeniería.

Sede Chillán:

Campus Fernando May: Sala de Consejo de la Facultad de la Salud y de los Alimentos 3, primer piso.

Campus La Castilla : Sala de Consejo de Facultad de Educación y Humanidades, primer piso.

4.- Nóminas de Electores: Sólo podrán votar los académicos y académicas que figuren en las nóminas de electores de la Mesa Receptora de Sufragios que corresponda según el Departamento o Escuela en el que se desempeñe, es decir, solo podrán votar en:

a) La Sede Concepción, los académicos y académicas de los siguientes Departamentos y Escuela:

- Departamento de Diseño y Teoría Arquitectura
- Departamento de Ciencias de la Construcción
- Departamento de Planificación y Diseño Urbano
- Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño
- Departamento de Química
- Departamento de Matemática
- Departamento de Física
- Departamento de Estadística
- Departamento de Administración y Auditoría
- Departamento de Sistemas de Información
- Departamento de Economía y Finanzas
- Escuela de Trabajo Social
- Departamento de Estudios Generales
- Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- Departamento de Ingeniería en Maderas
- Departamento de Ingeniería Industrial
- Departamento de Ingeniería Mecánica
- Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental

b) En el Campus Fernando May de la sede Chillán, los académicos y académicas de los siguientes Departamentos

- Departamento de Comunicación Visual
- Departamento de Ciencias Básicas
- Departamento de Nutrición y Salud Pública
- Departamento de Ciencias de la Rehabilitación
- Departamento de Enfermería
- Departamento de Ingeniería en Alimentos
- Departamento de Gestión Empresarial
- Departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

c) En el Campus La Castilla de la sede Chillán, los académicos y académicas de los siguientes Departamentos

- Departamento de Artes y Letras
- Departamento de Ciencias de la Educación
- Departamento de Ciencias Sociales

Les saludamos atentamente,

COMITÉ ELECTORAL

Concepción-Chillan, 9 de julio de 2018.-